



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que en el presente proceso se tiene programada audiencia de instrucción y juzgamiento para el próximo miércoles 25 de enero a partir de las dos de la tarde.

A la fecha no se ha practicado la entrevista social al niño, prueba que fue solicitada por el Procurador Judicial en asuntos de familia.

A despacho para proveer.

Medellín, 24 de enero de 2023.

ANA RAQUEL GALLEGO RAMIREZ
Asistente social

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

Medellín, enero veinticuatro de dos mil veintitrés

PROCESO: Designación de Curadora
SOLICITANTE: ICBF en interés superior del niño Emiliano Suaza Holguín
PRETENSA CURADORA: Vanessa Suaza Holguín
RADICADO: 05001-31-10-011-2022-00358-00
INSTANCIA: Única
PROVIDENCIA: Interlocutorio N° 61
DECISIÓN: Aplaza audiencia

Vista la constancia secretarial que antecede y toda vez que la prueba solicitada por el Ministerio Público aún no se ha practicado, misma que es fundamental para conocer la situación actual que rodea al niño, se aplaza la diligencia prevista para el próximo miércoles 25 de enero a partir de las 2 de la tarde y en su reemplazo se señala el día 17 de mayo de 2023 a partir de las 2 de la tarde.

NOTIFÍQUESE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4988519282817809044988d7f8b76636f94d089668a2f42a126a0d8b6ec43dce**

Documento generado en 24/01/2023 09:43:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>